

Sobre decanatos y antigüedades de clubs: el caso especial del Gimnàstic de Tarragona

Las polémicas sobre la fecha de fundación de los clubs españoles y el título honorífico de Decano del fútbol español son viejas como el mismo balompié (hace 110 años ya se vivían fuertes discusiones en la prensa barcelonesa entre el FC Barcelona y el Català sobre el decanato del fútbol local) y regresan como el Guadiana periódicamente a la palestra. En tiempos recientes la proliferación de foros y blogs ha contribuido a ello con fuerza.

Hace 86 años en la prensa local de Tarragona (*Diario de Tarragona*, 8 de marzo de 1927) también podíamos leer un indignado artículo de protesta en respuesta a un periodista madrileño (Manuel Rosón) que había citado a la Real Sociedad Gimnástica Española como «el club más antiguo de España». Se recordaba que la Gimnástica Española era de 1887 y el Gimnàstic de Tarragona de 1886 por lo que «el gran honor de contarse como el Club más antiguo de España de los que han dedicado sus actividades a la cultura física» correspondía según el ofendido (y anónimo) periodista del *Diario* al club tarraconense.

El Gimnàstic celebró su 25º aniversario en 1911, el 50º en 1936, el 75º en 1961, el Centenario en 1986 y el 125º en 2011. ¿Pero estamos convencidos de que se fundó en 1886?, ¿es por lo tanto el club deportivo más antiguo de España?, ¿es el Decano del fútbol español? Vamos a intentar responder a estas cuestiones en este artículo.

– A la primera pregunta debemos responder con un rotundo SÍ.

Efectivamente, aunque en ocasiones se ha hablado de ausencia de pruebas al respecto, el Gimnàstic (aunque con otro nombre) fue fundado el 1 de marzo de 1886. Desgraciadamente el primer libro de actas de la entidad no se conserva (los posteriores a 1897 sí), aunque tenemos la reproducción que se hizo en el *Diario de Tarragona* con motivo del 50 aniversario, el 1 de marzo de 1936.

Ya entonces se comentaba:

«En la Secretaría del Club Gimnàstic se conserva el primer libro de actas de la entidad. Las primeras hojas a duras penas se aguantan, pese a los esfuerzos que se han ido haciendo para dicho fin.

Del acta de constitución falta un pequeño trozo, pero a pesar de eso, se lee perfectamente. Dice así:»

L'acta de constitució

A Secretaria del Club Gimnàstic es conserva el primer llibre d'actes de l'entitat.

Els primers fulls amb prou feines si s'aguanten, tot i els reforços que s'hi han anat posant amb aquest fi. De l'acta de constitució en falta un cèpit tros, però malgrat això, es llegeix perfectament. Diu així:

"Reunidos en primero de Marzo de 1886, J. Estil·las, José Maria Boxó, Rafael Escofet, Eugenio Saugar, Agustín Ferré, José Verdú, Fulgencio Bertrand, Leandro Ferré, Agustín Sandoval, Francisco Rigau, Adrián Vila y José Solano, con objeto de la instalación de un local apropiado para un gimnasio higiénico para recreo de los mismos, acuerdan unánimemente procurar otro local y con la mayor prontitud la colocación de los aparatos se crean necesarios al objeto para el cual son delegados todos los socios a fin de activar la más pronta y económica instalación, dando desde esta fecha el título de Club Gimnasio a su proyectada sociedad, fijando que el máximo de número de socios sea el de quince."

Com el lector pot observar, en aquella primera reunió no es van designar càrrecs. Tots tenien les mateixes atribucions i, sobretot, els mateixes deures, essent el principal el de cercar el local on bastir-hi les instal·lacions necessàries per a poder practicar la gimnàstica.

El primer nom no fou igual que el que té ara el Club. Constitueix la diferència una sola lletra i una addició i una substracció. De Gimnasio va passar a Gimnástico i, d'aquest, a Gimnàstic.

Así, el 1 de marzo de 1886 (antes de que se aprobara la Ley de Asociaciones de 1887) nacía en Tarragona el Club Gimnasio. Un club gimnástico higienista fundado por doce jóvenes (ninguno de ellos extranjero, dato importante por lo inusual), sin cargos, sin junta directiva, con un claro objetivo de club cerrado, elitista (fijando un máximo número de socios en quince). El 12 de marzo alquilaban unos bajos en la Rambla de San Juan nº16 y el día 30 del mismo mes se elegía a Juan Estil·les presidente, a Eugenio Saugar secretario y a Francisco Rigau tesorero.

¿Cuándo se produjo el cambio de nombre de Club Gimnasio a Club

Gimnástico? Tradicionalmente se ha dicho que fue en 1893 «cuando se aprueban nuevos estatutos», pero podemos ver que pocos meses después de la fundación ya se le llamaba «Club Gimnástico» en la prensa. Por ejemplo el 23 de abril de 1887 en el *Diario de Tarragona*:

Por tener dispuesto el material del presente número dejamos de ocuparnos de los ejercicios de adivinación que anoche tuvimos el gusto de presenciar ejecutados por el joven D. José María Sabater y Cura en el «Club gimnástico» que en los bajos de la casa número 16 de la Rambla de San Juan tienen establecido varios jóvenes asociados, a cuyo presidente agradecemos la atenta invitación que al citado objeto se dignó pasarnos.

Mañana nos ocuparemos de los espresados ejercicios que en verdad son sorprendentes.

Anoche debió dar otra sesión en el «Círculo de Tarragona».

El club había sido fundado el 1 de marzo de 1886, pero el 30 de junio de 1887 se aprobó la Ley de Asociaciones que requería de la presentación de los estatutos de una sociedad al gobernador civil «ocho días por lo menos antes de constituirlos». Tras obtener la aprobación del gobernador la sociedad se constituía y se inscribía en el Registro de Asociaciones de la provincia.

Ese recorrido es el que lleva a cabo el Club Gimnástico de Tarragona a partir del 30 de diciembre de 1893, cuando aprueba unos estatutos:

«La sociedad que se constituye bajo la denominación de Club Gimnástico de Tarragona tiene por objeto el dedicarse sus socios al desarrollo higiénico del cuerpo por medio de toda clase de ejercicios gimnásticos, a cuyo efecto poseerá un local con cuantos aparatos crea necesarios para dicho objeto.»

También se abre el club a «un número ilimitado de socios con voz y voto en las deliberaciones» y se elige una Junta Directiva (presidente D. Miguel Cuesta).

Se conservan dos copias de estos primeros estatutos, la que conservó el club está en el Archivo de la Ciudad (Arxiu Històric de la Ciutat de Tarragona, AHCT) y la del Gobierno Civil en el Archivo Histórico Provincial (Arxiu Històric Provincial de Tarragona, AHT).

Esta copia corresponde al AHT (signatura 1664):

N. 2.237.358³

Club gimnástico de Harragona
Reglamento
Capítulo 1.^o
Constitución y objeto

- Artículo 1.^o La sociedad que se constituye bajo la denominación de Club gimnástico de Harragona tiene por objeto el dedicarse sus socios al desarrollo higiénico del cuerpo por medio de toda clase de ejercicios gimnásticos; á cuyo efecto procurará un local con cuantos aparatos sean necesarios para dicho objeto.
- 2.^o La Sociedad se compondrá de un número ilimitado de socios con voz y voto en las deliberaciones.

Capítulo 2.^o
De la Junta directiva.

- 3.^o La Junta directiva se compondrá de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Vice-secretario, Tesorero y dos vocales.
- 4.^o La Junta directiva puede acordar el nombramiento de socios honorarios ó de mérito que estime convenientes, concediéndoles el derecho de poder concurrir al local para ejecutar los trabajos que sean convenientes; pero nunca concederles voz ni voto en las deliberaciones.
- 5.^o Será obligación de la Junta directiva cumplir y hacer cumplir á los socios los acuerdos tomados en las Juntas generales y los que de por sí acuerde; señalar las cuotas que deben satisfacer los socios; cuidar de la conservación, compra ó recompra de los aparatos u objetos propios de la Sociedad con las

Como era preceptivo los dirigentes del club presentaron dos copias de los estatutos al Gobierno Civil junto a esta instancia (AHT) el 9 de enero de 1894:



Presentaron en la
personal de H.º de la
n.º 6828 y 3944

Ynno Ynno

Los que suscriben, vecinos de esta
ciudad según recibo, que presentaron al
M.º de la
que desearon constituir legalmente
la sociedad, titulada "Club gimnástico de
Larragona" con el exclusivo objeto de procurar
el desarrollo de su organización por medio
de aparatos gimnásticos; tienen la honra
de elevar a manos de V.º las dos copias
según del Reglamento constitutivo, por si
tiene a bien aprobarlo.



Tavor que espere merced de la
notoria bondad de V.º cuya vida guarde
Dios muchos años
Larragona 9 Enero 1894

Antonio Moragas

Juan Vidal

Miguel Cuesta

Juan Barreda

Ynno la Gobernación civil de la Provincia

los aparatos u objetos propios de la Sociedad con las

Una vez aprobados los estatutos por el Gobernador se produce la reunión constitutiva (al menos de iure) de la entidad, el 14 de enero de 1894 y se aporta al Gobierno Civil copia certificada (AHT) firmada por el presidente Miguel Cuesta y el secretario Baldomero Rovira:



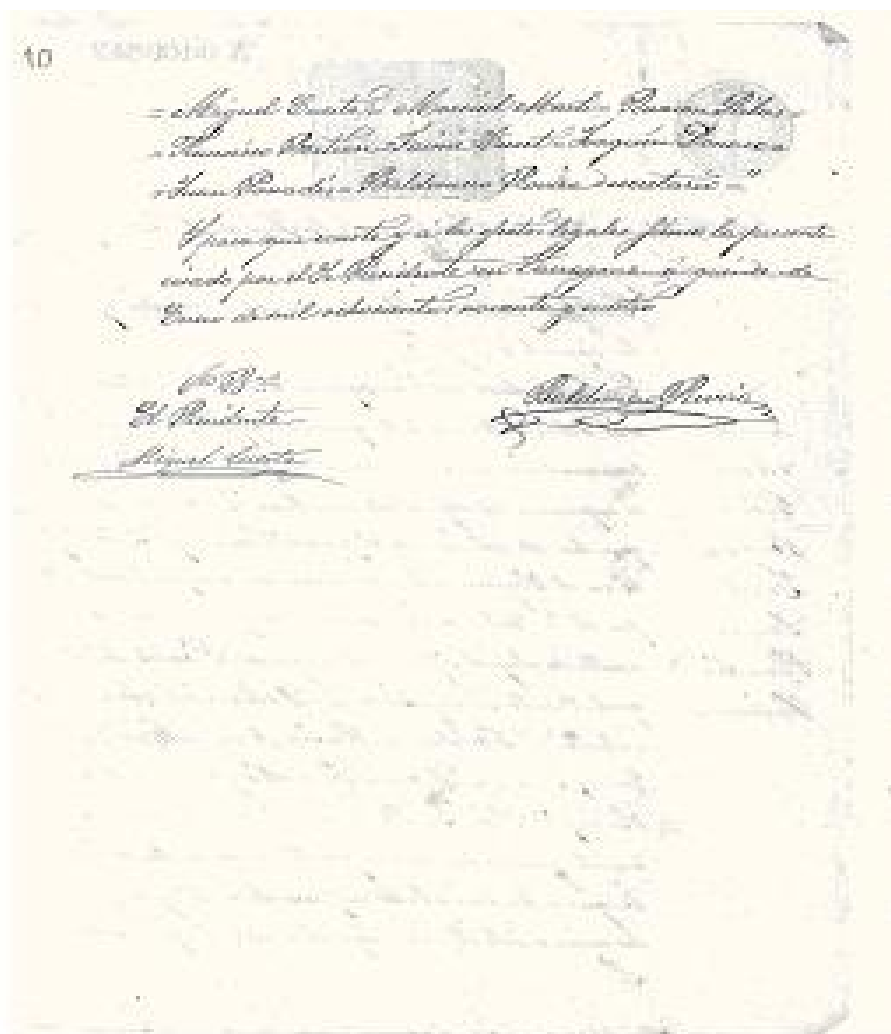
D. Baldomero Roivira Secretario de la Sociedad "Club geminiano de Saragosa"

Certifico: que en el libro de actas de la misma aparece lo siguiente:

Señ.
Cuesta
Marti
Ribas
Bertran
Cust
Donoso
Panadis
Roivira

En la ciudad de Saragosa a catorce de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro y por la apertura convocatoria se han reunido los socios que al margen se expresan al objeto de nombrar la Junta Directiva que ha de actuar en el presente año segun lo dispuesto en el Reglamento aprobado en diez del actual por el Sr. Gobernador civil de la provincia, habiéndose resultado elegidos para el cargo de Presidente D. Manuel Cuesta, Vice-presidente D. Marcial Marti, Secretario D. Baldomero Roivira, Vice-secretario D. Pedro Gomez Cuervo, D. Juan Panadis y Vocales D. Ramon Ribas y D. Francisco Bertran. No teniendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la sesion de la que se ha levantado la presente acta que firman los socios asistentes conmigo el secretario que certifico

Y



Efectivamente el presidente del Gimnàstic en el invierno 1893-1894 cuando se produce la legalización del club era D. Miguel Cuesta Alomia, funcionario del Instituto Estadístico y Geográfico en la ciudad, y el secretario D. Baldomero Rovira Brú.

Miguel Cuesta y Baldomero Rovira firman la nota dirigida al gobernador civil que acompaña el acta de la Junta General con fecha del 15 de enero de 1894 (AHT):

Club Gimnástico
de
Tarragona

Con arreglo al artículo de la
Ley de Sociedades, tengo la honra de
remitar a V. S. la copia certificada del
acta de la Junta general celebrada ayer
en el local de la Sociedad para la consti-
tución de la Junta directiva que ha
de funcionar en el año actual.

Dice que en V. S. m. de Tarragona
15 Enero de 1894

El Presidente

Miguel Cueta

R. Adela B.

El Secretario

Baldomero Rovira

Ex. Gobernador civil de la provincia



Con esto se ponía fin al proceso de legalización del club y se procedía a la inscripción del Club Gimnástico en el Libro de Asociaciones de la Provincia de Tarragona con el número de registro 436 y el número de orden 148. Desgraciadamente ese tomo del Libro se ha extraviado (sólo se conservan en el AHT los ejemplares de los periodos 1935-1946, 1948-1957 y 1971-).

Podemos comprobar que el proceso de constitución de una entidad para cumplir con la Ley de Asociaciones de 1887 era siempre el mismo y en nada importaba que la sociedad ya

existiera con anterioridad. Lo vemos con el Gimnàstic y lo vimos en el caso del FC Barcelona:
<http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/12/1899-o-1902-%C2%BFcuando-se-fundo-el-futbol-club-barcelona/>

La diferencia fundamental entre el Nàstic y el Barça es que el primero se fundó antes de que aprobara la Ley de Asociaciones de 1887 por lo que su fundación en 1886 fue conforme al ordenamiento jurídico (Derecho de Asociación reconocido por la Constitución de 1876, Artículo 13).

También al igual que el FC Barcelona tenía un antecedente directo (la Sociedad de Foot-ball de Barcelona de 1893) el Gimnàstic fue una escisión del Gimnasio Tarraconense, fundado en 1863. Este gimnasio «higiénico y ortopédico» fundado por Francisco Sala en la Rambla de San Carlos el 1 de febrero de 1863 (en el día de publicación de este artículo se cumplen 150 años) fue de los primeros gimnasios privados de España (los primeros fueron el Vignolles de Madrid en 1859 y el Gimnasio Español de Joaquín Ramis en Barcelona en 1860) y funcionó en varios locales pequeños hasta que adquirieron uno amplio en la Rambla de San Juan nº 38 en 1890. Tras Francisco Sala el director del mismo fue el francés Nicolás Camús (1864-1869) y desde 1869 el profesor de gimnasia titulado (uno de los catorce primeros de España) Tomás Martí Bassas.

Gimnasio Tarraconense.

El profesor D. Francisco Sala, accediendo á los ruegos de varios facultativos de esta capital y de muchos padres de familia, ha resuelto abrir el 1.º del próximo febrero una escuela de gimnástica con todos los aparatos y reglamentos necesarios que la pongan á la altura, de las que se hallan ya establecidas en las primeras capitales de España.

El citado profesor cree inútil encarecer la importancia de este estudio para el desarrollo robustez y agilidad del cuerpo humano, ya que este público sea de admirarlos en los hermanos Rizzarelli.

Precios de las lecciones.

Por un mes. 40 rs. vn.

Lecciones sueltas. 3 rs. vn.

Se admitirán niños desde la edad de seis años en adelante.

Todas las personas que quieran tomar lecciones pueden pasar á la casa de don Narciso Domenech peluquero. Rambla de San Carlos. Las horas de clase serán de 4 á 3 y de 3 á 5 de la tarde.—El profesor, Francisco Sala.

Los doce fundadores del Club Gimnasio/Gimnástico en 1886 eran socios del Gimnasio Tarraconense de Tomás Martí (y el presidente del club entre 1890-1892 su hermano Marcial) y sus relaciones fueron pésimas durante años, con continuas protestas del profesor por el «intrusismo y competencia desleal» de sus ex alumnos (aunque los principales motivos de queja de Martí se dirigían hacia José Sayrols que abrió en 1891 otro gimnasio en el número 36 de la Rambla, justo al lado del suyo).

Con los años las tensiones se diluyeron y Martí y el Gimnástico volvieron a colaborar para promocionar a la ciudad en la Federación Gimnástica Española (de la que el Gimnástico de Tarragona fue miembro fundador el 7 de junio de 1898).

<http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/09/la-federacion-gimnastica-espanola-entidad-precursora-de-la-federacion-espanola-de-futbol/>

Tanto mejoró la relación que en 1913 el Gimnàstic abandonó el local que había ocupado en la calle Méndez Núñez desde 1894 y se instaló en el viejo Gimnasio Tarraconense de Tomás Martí (Rambla, 38). Los hijos pródigos regresaron a casa tras 27 años.

– La segunda pregunta que planteábamos era: ¿es el Nàstic el club deportivo más antiguo de España?

Pues NO. ¿Son los clubs náuticos clubs deportivos? Evidentemente sí, y en ese caso el Gimnàstic (si aceptamos 1886 como fecha de fundación y no especulamos con el Gimnasio Tarraconense de 1863) no sería ni el club más deportivo de la ciudad de Tarragona, honor que corresponde al Club Nàutic, de 1878. Por cierto que, aunque sea un tema sobre el que no profundizaremos, el tema del «decanato» entre los clubs náuticos españoles también es polémico. Varios se proclaman «el más antiguo de España»: el Real Club Mediterráneo de Málaga, el Real Club de Regatas de Santander o el propio Reial Club Nàutic de Tarragona...

Aunque ninguno de los clubs náuticos es más antiguo que el Círculo Ecuestre de Barcelona (26 de noviembre de 1856).

– A la tercera pregunta a la que buscábamos respuesta (¿es el Decano del fútbol español?) la respuesta es un rotundo NO. Porque aunque en Gimnàstic (1886) sea más antiguo que el Recreativo de Huelva (1889) fue un club de gimnasia sin sección de fútbol hasta mucho después (el fútbol llega a Tarragona en 1900 y la sección del Gimnàstic es de 1914) <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/03/111-anos-de-futbol-en-tarragona/> mientras que el club onubense tuvo equipo de *foot-ball* desde su fundación.

CONCLUSIONES

– El Gimnàstic de Tarragona es un caso especial entre los clubs españoles por tratarse de un club de gimnasia (1886) que se transforma en club polideportivo (1914) y evoluciona hasta convertirse en el club de fútbol con secciones. La figura del suizo William Tarin Maurer (introducción en Tarragona de la mayoría de deportes) es clave para entender esta transformación. Un caso similar podría ser el de la Real Sociedad Gimnástica Española, fundada en 1887 y con sección de

fútbol desde 1907. Pero la diferencia principal estriba en que la RSGE desapareció en 1956 tras varios intentos de resucitarla.

<http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/06/125-anos-de-la-real-sociedad-gimnastica-espanola/>

También la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega (1907) tiene algunas similitudes ya que la sociedad cántabra contó con equipo de fútbol casi desde los inicios (1908), no oficializado hasta 1923.

Fuera de nuestras fronteras podemos comparar al Nàstic con la Reale Società Ginnastica di Torino (1844), que tuvo sección de fútbol entre 1897 y 1902. Esta sociedad sigue existiendo, pero a diferencia del Gimnàstic que ha hecho del fútbol su actividad principal, ellos sólo tuvieron sección de *calcio* en un breve periodo de tiempo.

– El Gimnàstic de Tarragona (Club Gimnasio) se funda el 1 de marzo de 1886 como escisión del Gimnasio Tarraconense (fundado el 1 de febrero de 1863) y se inscribe en el Registro de Asociaciones el 15 de enero de 1894. Su sección de fútbol es de 1914. ¿Cuándo se fundó entonces?, ¿en 1886 o en 1894?, ¿alguien se atreverá a decir 1863?

La eterna pregunta: ¿cuándo se funda una sociedad?, ¿en la fecha de su acta de constitución (opción que podemos llamar «A») o en la fecha de inscripción en el registro (opción que bautizaremos «B»)?

Recordemos este interesante informe de CIHEFE al respecto: <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2011/02/2170/>

En el caso del FC Barcelona está aceptado que se fundó el 29 de noviembre de 1899 (A) y nadie defiende el 5 de enero de 1903 (B). En cambio el Real Madrid se considera fundado el 18 de abril de 1902 (B) y no defiende 1900 (A). Criterios. 0 convencionalismos.

– Hace casi 127 años se fundó un club (el Gimnàstic de Tarragona) como escisión del Gimnasio Tarraconense que fue creado el 1 de febrero de 1863. 150 años. Buena efeméride para recordarlo y reivindicar a personajes como el profesor de gimnasia Tomás Martí Bassas, olvidado porque la aventura inicialmente elitista y cerrada de sus díscolos alumnos de 1886 ha tenido un éxito y un recorrido inimaginable en su origen mientras el Gimnasio Tarraconense se perdía en el recuerdo. Así se escribe la historia.

– ANEXOS

– Locales del Gimnasio Tarraconense (1863-1913)

1863-1864 Rambla de San Carlos («casa de Narciso Domenech, peluquero»)

1864-1865 Tras calle Santo Domingo («al lado de la fábrica de utensilios»)

1865-1869 Esplanada 22.

1869-1874 Bajada del Rosario («bajos de la casa del fotógrafo Torres»)

1874-1876 Rambla de San Juan 68, bajos.

1876-1890 Rambla de San Juan 36.

1890-1913 Rambla de San Juan 38 («entrada por calle Adriano»).

– Directores del Gimnasio Tarraconense

1863-1864 Francisco Sala

1864-1869 Nicolás Camús (francés)

1869-1913 Tomás Martí Bassas

– Primeros locales del Club Gimnasio/Club Gimnástico de

Tarragona

1886-1894 Rambla de San Juan 16, bajos.

1894-1913 Méndez Núñez 12 (desde 1907 ampliado al número 10)

1913-1927 Rambla de San Juan 38.

– Primeros presidentes del Club Gimnasio/Club Gimnástico de Tarragona

1886-1888 (enero) Juan Estil.les Portal

1888 (enero-noviembre) Fulgencio Beltrán Vidal

1888 (noviembre)-1890 Leandro Ferré Bas

1890-1892 Marcial Martí Bassas

1892-1897 Miguel Cuesta Alomia

1897-1898 Juan Estil.les Portal

1898-1901 Adolfo Artal Benet

Fernando Arrechea Rivas